



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-3022



Fecha de ingreso:06-09-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:20-09-2024

Folio:2024-3022

Certificado de ingresos:



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA LUISA LEYVA LOPEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: REGULARIZACIÓN DE DEMOLICIÓN Y AMPLIACIÓN COMERCIAL.
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-355-066-00010-00-0000
Propietario: MARIA LUISA LEYVA LOPEZ
Domicilio: CALL OPALO 5322 COLONIA SECTOR 3 ROBINSON

[Signature]
Voto
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE OCTUBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	50.08	0.00	0.00		434.97
1990340	REVISION DE PLANOS	1	50.08	0.00	0.00		108.74
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	50.08	0.00	0.00		43.50
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	434.97
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	50.08	0.00	0.00		108.74
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	56.35	0.00	0.00		1,223.58
1990340	REVISION DE PLANOS	1	56.35	0.00	0.00		122.36
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	183.54
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	56.35	0.00	0.00		122.36
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	56.35	0.00	0.00		244.72
TOTALES			319.29	0.00	0.00		\$ 3,027.48

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2007 ERIKA HILDA LOPEZ CRUZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-09-2024 7:58:52

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302d021450ed25aec250cdcb5fb5f42b65bd74b6e30cc95802150084dcce5f72afe62a15438741775268f74c7407fd